

Y como acordaron los señores
el Sr. don Jo. de Guzman y don Jo. de
marques de este Pa. Le mandó de quenta
res ta ciudad. De que una compañía de las
de ^{infanteria} ~~la milicia~~ de esta ciudad. a dedar Puri
si lo mañana a traualo de la fortifi
cacion de las murallas y quenta y Serra
mientos Para que lo hagan Porque la
que adado el teniente de ca. Pitan Gene
ral de la artilleria usandella Los sol
dados. de las milicias de la comarca q
estan en esta ciudad. a quien da quenta de
los susodichos Para que provea de el Remedio
de esta ciudad. Dijo que la com. Pania de un fan
tesia de ella a quien se ca el dar Puri si
Dio al dho. exersicio. este Puntual Por
La mañana en la parte que se le esenta la re
y si ca Pitan Requena a teniente de
ca. Pitan general de la artilleria Sede las
Serramientos y de mas estrumentos
que fueren necesarios Para el dho. tra
ualo como lo andado sus Predecessores
sien Pre que esta ciudad. Lo a Pedido y lo
adado el qual Presente us el dho. oficio

